



Expediente: 2497/24

Carátula: BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. C/ BOTTO DANTE Y OTRA S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A, -ACTOR

20252228986 - BOTTO, DANTE-DEMANDADO

9000000000 - DIAZ. MAYRA ALEJANDRA-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2497/24



H106028180757

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:2497/24 - JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. c/ BOTTO DANTE Y OTRA s/ SECUESTRO PRENDARIO

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024.- I).- Advirtiendo que el punto II del proveído de fecha 10/10/24, no se encuentra ajustado a derecho por cuanto ordena vista al fiscal por la nulidad deducida, cuanto en realidad debió decir inconstitucionalidad. Déjese sin efecto el mismo, proveyendo en su reemplazo la siguiente sustitutiva: Previo a resolver la inconstitucionalidad planteada, dese vista a la Sra. Agente Fiscal. II).- Asimismo, atento lo solicitado por la parte demandada en la audiencia, procédase por Secretaría a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los autos del rubro.- MIGC 2497/24

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.